



Notaría Única del Círculo de El Colegio

Calle 7 N° 7-66 El Colegio, Cundinamarca

Tel. 091 846782

N.I.T. 51642365-3



Ca 456254345

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ COMO ALCALDE MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA.

PERIODO 2024-2027

En el Municipio de El Colegio, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **MARÍA JACQUELINE ROZO JIMÉNEZ**, Notaria Única de este Círculo Notarial; en ejercicio de la facultad conferida en la Ley 136 de 1994, se hizo presente el Señor **DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.388.289**, de estado civil soltero, con el fin de tomar posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA**, para el período constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud la Suscrita Notaria le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: "Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: **(SI JURO)**.

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de **EL COLEGIO, CUNDINAMARCA**:

1. Fotocopia Auténtica de la Credencial como Alcalde del Municipio de **EL COLEGIO, CUNDINAMARCA**, para el período Constitucional 2024-2027 de fecha dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
2. Fotocopia auténtica de la cédula de ciudadanía
3. Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
4. Certificado antecedente disciplinario No. **236778327** de

República de Colombia

cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificadas y documentos del archivo notarial

Ca 456254345



02-11-23

cadena. NL 89090340

11375a0EKG4C8G



Notaría Única del Círculo de El Colegio

Calle 7 N° 7-66 El Colegio, Cundinamarca

Tel. 091 846782

N.I.T. 51642365-3

fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Procuraduría General de la Nación. 5. Certificado antecedente de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Contraloría General de la República. 6. Certificado de afiliación a EPS, de fecha ___/___/___ 7. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) 8. Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) 9. Hoja de vida (SIGEP), de fecha ___/___/___ 10. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) 11. Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) 12. Certificado o tarjeta de su situación militar. 13. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario - REDAM, de fecha doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). El compareciente hace constar que: 1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. 2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. 3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. 4. La Notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. En igual sentido se informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal a partir de esta fecha. No siendo otro el objetivo de la presente



Notaría Única del Círculo de El Colegio

Calle 7 N° 7-66 El Colegio, Cundinamarca

Tel. 091 846782

N.I.T. 51642365-3



Ca 456254330

diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ
El Posesionado

MARÍA JACQUELINE ROZO JIMÉNEZ
La Notaria

República de Colombia cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca456254330



02-11-23

Cadena. N. 89951540